



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	9/06/16 Hs. 10:44
Número:	1026 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>J. M. Romano</i>

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 705/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 27 de junio de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales para ser incorporado en la sesión ordinaria del día 27 de junio del corriente, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente en virtud de los siguientes fundamentos:

Que en virtud de las diversas reuniones y recorridos realizados con los vecinos del Barrio 300 viviendas, se plantearon diferentes inquietudes y requerimientos que se estima pertinente poner en conocimiento del Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se arbitren las medidas correspondientes para su pronta resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

*Juan Manuel ROMANO*  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se arbitren las medidas correspondientes, a los fines de dar respuesta a las siguientes situaciones planteadas por los vecinos del Barrio 300 viviendas:

- a. Organización conjunta de Jornadas de Limpieza;
- b. Cortado de césped en los espacios públicos municipales;
- c. Retiro de residuos voluminosos;
- d. Reposición de reductor de velocidad sobre la calle Independencia, frente a la Iglesia Sagrada Familia;
- e. Reparación de plazas frente a las tiras 13 y 16;
- f. Intimación y/o retiro de los vehículos en estado de abandono identificados con las siguientes chapas patente: BYL 306, RFM 356 y Ford Falcon sin chapa identificatoria;
- g. Reposición y reparación de cestos de basura con tapa en espacios públicos municipales;
- h. Reubicación de aquellos contenedores de residuos a los que no tiene acceso el camión recolector;
- i. Intimación para la reparación de la conexión a la red cloacal correspondiente a la tira 1 b;
- j. Reparación de la señalización correspondiente a las paradas de colectivo;
- k. Intervención del área de zoonosis por los perros sueltos;
- l. Limitación del tránsito pesado correspondiente a la obra contigua que deteriora el estado de las calles internas del barrio y búsqueda de alternativas.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° /16.  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.